



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** BARRAUD, Silvina L. - Renovación cargo por concurso. EX-2024-00608314

---

VISTO

El expediente EX-2024-00608314- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Morfología 2021 - comisión única, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. Silvina Lourdes BARRAUD en la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS N° 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Morfología 2021 - comisión única.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. Silvina Lourdes BARRAUD (Leg. 42410) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple de la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B de carrera de Arquitectura, a partir del 01 de marzo de 2021 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EB./